

En las calles Cordova y Junin, se instalo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MARGOT CHAVEZ AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO S.A., contando con la asistencia de los siguientes accionistas: SEÑORITA MARGARITA CHAVEZ ZAMBRANO propietaria de 249.475 acciones. y SEÑORITA ESPERANZA GARCIA ZAMBRANO propietaria de 525 acciones.- Por lo que en la presente sesion se encuentra reunida la totalidad del Capital Social de la Compañía íntegramente suscrito y pagado en su valor total, el mismo que asciende a la suma de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en doscientos cincuenta y cinco acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de US\$ 0.04 cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente Orden del Dia sobre cuyos puntos se encuentran unánimemente de acuerdo en tratar. PRIMERO: Conocer sobre los informes del Comisario y del Administrador de la Compañía, respecto al ejercicio economico del 2016. SEGUNDO: Conocer el balance general y, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio economico del 2016. TERCERO: Distribución de las utilidades y, CUARTO: Designación de Comisario.

Preside la sesion la Sra. Mitida Esperanza Garcia Zambrano, Presidente de la Compañía y actua como Secretario la Gerente General Señorita Margarita Chavez Zambrano. El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se cumplieron a las demas formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesion y pasan a conocer el primer punto del orden del dia, esto es, los informes del administrador y del comisario, que previamente, fueron repartidos a los señores accionistas, los cuales luego de ser examinados y, de deliberar sobre los mismos se los aprueba por mayoria de votos habilitados en este punto y en cuanto la Gerente General y la Presidenta son accionistas y estan prohibidas por Ley de votar. De inmediato se paso a tratar el segundo punto del dia, poniendo la Presidenta en consideración de la Junta el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio economico del 2016. La Junta General luego de deliberar exhaustivamente, aprueban lo contenido del balance y dichas cuentas, y por unanimidad de votos del capital pagado concurrente habilitado en este punto tambien. Se procede a tratar el tercer punto del orden del dia, esto es la distribución de utilidades. Al respecto y luego de haber deliberado sobre el particular la Junta General resolvió por unanimidad que, de las utilidades del ejercicio economico para 2016, que asciende a US\$1.836.86, luego de deducir la suma de US\$343.37, esto es, lo correspondiente a la utilidad de empleados, se suma USD452.29 de Gastos No Deducibles, se resta. Lo que da un saldo de USD1.428.07 que se pague de impuesto a la renta y el saldo de USD1.065.42 por decisión unánime de los Accionistas, quedara en el Patrimonio de la Compañía como utilidades no distribuidas hasta una nueva convocatoria cuando asi se lo requiera. Se pasa a tratar el ultimo punto del orden del dia, esto es la designación de Comisario La Junta

modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita, por los asistentes, con lo que finalmente se levanta la sesion siendo las once horas.- -



SRTA. MARGARITA CHAVEZ ZAMBRANO



SRTA. ESPERANZA GARCIA ZAMBRANO